



# H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO



ÁREA: Oficialía Mayor.

OFICIO NÚMERO: LX/3ER/OM/DPL/0260/2014.

ASUNTO: Se remite Acuerdo para su conocimiento y efectos legales conducentes.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE GUERRERO  
SECRETARÍA  
PODER LEGISLATIVO  
LX LEGISLATURA

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 13 de noviembre de 2014.

LIC. [REDACTED]  
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO  
Y ACUERDOS POLITICOS.  
MÉXICO, D.F.

Por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, adjunto al presente para su conocimiento y los efectos legales conducentes, el Acuerdo Parlamentario por el que se exhorta al ciudadano Presidente de la República, licenciado [REDACTED] a fin de que instruya al secretario de Relaciones Exteriores, a la secretaria de Salud y al secretario de Gobernación, a efecto de que se brinden las facilidades necesarias para que los estudiantes [REDACTED] heridos de gravedad durante los sucesos del 26 de septiembre pasado en Iguala, reciban pronta y urgente atención médica fuera del país, en una institución de alta especialidad, conforme a los requerimientos de su estado de salud.

Aprobado en sesión celebrada el día jueves 13 de noviembre del año en curso.

H. CONGRESO DEL ES  
DE GUERRERO



GUERRERO

OFIC  
MA

C.c.p.- Expediente.- Para su seguir  
BGS/MELG/aca